

INE aprueba proyecto por 23 mil mdp para 2024

Presupuesto es 11% mayor a lo solicitado para los comicios de 2018 y darán más de 10 mmdp para prerrogativas de partidos políticos

OTILIA CARVAJAL

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el proyecto de presupuesto de 2024, en el que solicita 23 mil millones de pesos para la organización de las elecciones del próximo año, así como sus gastos operativos, sin contar con las prerrogativas de los partidos políticos.

En sesión de Consejo General, también se avaló por unanimidad un presupuesto precautorio de 3 mil 568 millones de pesos, el cual se utilizaría en caso de que se realice una consulta popular o elecciones extraordinarias.

En la elección federal de 2018, el presupuesto base del INE fue de 21 mil 600 millones de pesos, sin contar el financiamiento a partidos políticos.

Para 2024, el instituto solicita 23 mil 757.45 millones de pesos para el presupuesto base, que son gastos operativos y proyectos, objetivos estratégicos e institucionales. Lo que representa 11% más del solicitado en 2018.

Asimismo, el órgano electoral perfila 10 mil 444 millones de pesos para las prerrogativas de los partidos políticos.

Postura de Taddei

Al ser cuestionada sobre una posible reducción al presupuesto, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que esto sería prejuzgar, con una anticipación inadecuada, la acción que va a tener la Cámara de Diputados.

“Yo espero que la Cámara de Diputados sea sensible a partir de su Junta de Coordinación Política (Jucopo), a los planteamientos que le habremos de hacer de manera puntual, en qué consiste el presupuesto”, sostuvo.

“En caso de las declaraciones de por qué habría que reducirse 10 mil millones de pesos al Instituto

Nacional Electoral, y se le resiste, bueno, yo respeto mucho la libertad de expresión de cualquier persona de este país”, expresó.

En otro tema, sostuvo que están trabajando con autoridades locales a fin de colaborar en materia de seguridad para el siguiente proceso electoral.

“El tema de la seguridad de las candidaturas no es un tema que va a existir en este proceso electoral, estas reuniones entre las autoridades electorales y las ejecutivas en las entidades y a nivel federal justamente busca eso”, apuntó.

“Hay escalas que tienen muy definidas estas áreas de seguridad, en donde cuando hay un planteamiento de esta naturaleza ellos revisan hasta dónde es posible llegar en términos de seguridad”, dijo.

Además, el Consejo General del INE aprobó los lineamientos generales respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y las candidaturas independientes por parte de los noticiarios de radio y televisión.

Se trata de lineamientos sobre 14 temas en la que los medios deberán tomar atención: vida privada de las precandidaturas y candidaturas; reelección; igualdad de género y no discriminación; la visibilización de candidaturas postuladas por acciones afirmativas e inclusión de personas con discapacidad, así como combate a las noticias falsas, entre otros.

Los consejeros fueron enfáticos en que las medidas se dictan sin afectar la libertad de expresión y la libre manifestación de las ideas ni pretender regular ambas.

También se sugiere que los medios informen en sus noticiarios so-

bre amenazas o agresiones dirigidas a las personas precandidatas o candidatas, con el objetivo de fortalecer la cultura de la denuncia. ●

GUADALUPE TADDEI

Presidenta del INE

“Yo espero que la Cámara de Diputados sea sensible a partir de su Jucopo, a los planteamientos que le habremos de hacer de manera puntual, en qué consiste el presupuesto”



INE aprueba proyecto por 23 mil mdp para 2024



FERNANDA ROJAS, EL UNIVERSAL

El Consejo General del INE también dio a conocer los lineamientos de cómo debe difundirse la información en los medios.

